



DECRETO EXENTO N° 908,

RETIRO, Marzo 07 de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Cotización de Mayordent Dental Ltda

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de contar con Delantales plomado para protección radiológica tanto para personal como para el paciente, maleta NSK borden y vasos desechables para la Unidad Dental del Cesfam de Retiro, con ello prestar una atención odontológica de calidad a los usuarios de la comuna.

*Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.*

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a **proveedor Mayordent Dental Ltda**, Rut N° 76.271.360-8.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de 02 delantal plomado, 01 Maleta NSK Pana Max Plus Borden y 100 vasos desechables para Unidad Dental del Cesfam de Retiro, por la suma de **\$838.876.-** (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y seis pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a Subtitulo 22, Item 04, Asignación 005 de presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"

Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE, RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.  
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, DIRECTOR, RUBÉN ARIAS BARREDO, DIRECTOR SALUD MUNICIPAL.  
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, SECRETARIO MUNICIPAL, GERARDO BAYER TORRES, SECRETARIO MUNICIPAL.  
Handwritten signature: [Signature]